

CORREO DE TENERIFE

DEL JUEVES 14 DE SEPTIEMBRE DE 1809.

Continúa el Resumen de los sucesos militares de España desde fines de Noviembre hasta el presente.

No podemos dexar de hacer aqui sobre los referidos decretos una observacion: y es que con ellos acreditó de lleno Bonaparte que su designio era, no dexar á la España el carácter de nacion independiente, y reducirla á fragmento de su vasta dominacion. De otra manera ¿bajo qué título se presenta, aboliendo en España el feudalismo, las jurisdicciones señoriales, la inquisicion, y el consejo de Castilla, y reduciendo á una tercera parte el número de conventos? Por que si no es soberano de España, si el rey verdadero é independiente es José su hermano, si en España hay una constitucion y unas cortes, como se sancionó en Bayona ¿que caracter puede tener él para erigirse en legislador? ¿Ni como dexará de ser el mayor atentado contra la soberanía nacional y contra el poder mismo del nuevo rey, meterse en el centro del reyno á decidir despóticamente sobre tantos y tan trascendentales objetos?

Confesemos que acostumbrado á hollar todos los respetos, á traspasar impune todas las barreras de los derechos y de la justicia, este hombre frenetico embriagado con sus triunfos, no hacia la mas ligera atencion á salvar siquiera las apariencias de la farsa política que estaba representando. Todos los actos de su furioso despotismo se respetan: todos sus caprichos sanguinarios se obedecen y se executan á qualquier costa: al rededor de su tienda y de su trono no hay mas que aduladores diestros

que le lisonjean, ó personas débiles que estan temblando: ¿ será mucho que se burle de los hombres, que se olvide de sus palabras, y que todo lleve en sus determinaciones el carácter de la violencia y del desenfreno?

Si una vez ha adoptado un language para engañar á la Europa ó para colorear sus crímenes, este mismo sigue usando, aunque posteriormente se acumulen mas y mas hechos para delmentirlo. Llamò *insurgentes* á los españoles quando empezó à manifestarse parcialmente el generoso movimiento por nuestra independencia: pues *insurgentes* los llama del mismo modo quando toda la nacion pronunció su voto, quando escogió un gobierno para dirigirla, quando creò exércitos poderosos para sostenerla, y quando le declaró solemnemente la guerra con magestad. Y lo mas extraño y escandaloso es que con estos mismos *insurgentes* capitula y trata, como verdaderas autoridades, quando lo cree conveniente à sus ventajas. Capituló con Madrid, y esta capitulacion le abrió las puertas de la corte: mas tres dias despues de este sucefo escribiò à los obispos de Francia, encargandoles cantasen un *tedenum* por sus triunfos; y comienza su carta con estas palabras que ningun patriota leerà sin indignacion y enardecimiento. “ Las victorias conseguidas por mis armas en los campos de Espinosa, de Burgos, de Tudela y de Somosierra, la entrada de mis tropas en Madrid y la dicha particular que he tenido de salvar intacta de manos de los *bandidos insurgentes* que tenían oprimidos à sus habitantes honrados, me mueven à escribiros esta carta. ”

¡ Pluguiera al cielo que estos *bandidos insurgentes* hubiesen sido dirigidos lealmente en la defensa de Madrid! ¡ Ojala que esos *habitantes honrados* que se supone oprimidos por ellos, hubiesen terminado seis meses hace su vida baxo la espada de las leyes! El tirano no escribiera entonces esta carta insultante: el baxel de la república no

padeciera las zozobras que lo han combatido, amenazándole de un naufragio: la madre España no fuera testigo de tanta sangre y calamidades: ni el intruso José se habría paseado de nuevo por las calles de la capital subyugada. *(se continuará)*

Carta del G. Sebastiani al del ejército de la Carolina.

General—La gloria de dar la paz y la tranquilidad á su pais debe ser preferida aun por un General de un ejército á la que puede él esperar por ganar batallas: tratemos pues, General de hacer cesar los males que oprimen la España y de detener la efusion de sangre. Ambos lo debemos á las tropas que mandamos, y vos especialmente lo debeis á vuestro pais en pago de la confianza que ha puesto en vos.

El franco, leal y benefico caracter del Rey José es para vos y para vuestros compatriotas la mas segura prenda de lo que os habeis prometido vosotros mismos. Por mi parte yo me tendre por feliz si puedo ser útil medio entre el Rey y sus vasallos procurandoles por una pronta paz, la tranquilidad de que tienen necesidad despues de tan grandes tempestades, y la felicidad con que pueden contar baxo de tal Monarca. Estas miras me han inducido á hacerme el honor de escribiros y esperar vuestra respuesta. Este paso debe pareceros el mas sincero siendo nuestras ventajas tan decisivas que no dexan duda del sucefo de la guerra, y por que ningun hombre puede impedir los designios allanados ya por el omnipotente genio del Emperador á quien Dios ha asegurado la victoria sobre todos sus enemigos. Aceptad, General; la expresion de mi alta consideracion.—*Sebastiani.*

Respuesta.

General—A su tiempo recibí vuestra carta de 12 del pasado, que no hubiera dexado de responder sin dilacion, si no dependiera yo de un Gobierno, á quien estaba obligado á participarlo antes de entrar en corres-

pondencia con vos: autorizado ahora para responderos, tengo el honor de aseguraros que estamos convenidos en que nada hay mas agradable que dar la paz y la felicidad à las naciones cuya gloria considero que excede à la que la suerte de las armas puede dar.

España gozaba de esta inexplicable felicidad y no podia esperar su perdida, ò sus sufrimientos, ò la efusion de su sangre de aquellos aliados por quienes habia hecho tan grandes sacrificios con una fidelidad característica qual jamas le han guardado à ella las demas naciones; pero la desmedida ambicion de ellos mismos la ha puesto sin embargo en una guerra tan desconocida en todo el mundo civilizado que ha sido sumergida en un abismo de miserias del qual el valor de sus hijos ha de sacarla.

El carater de vuestro Rey Jose puede ser tan leal y benefico como os agrada representarnosle; pero sean esas virtudes exercitadas en los païses adonde sea llamado à reynar por los derechos de su familia, ò la voluntad del pueblo, pues por lo que à mi toca jamas reconozcere otro Rey que al que las leyes de mi pais establecidas por mis antepasados con plena libertad, han designado. Yo estoy satisfecho de que no hay uno solo de mis compatriotas que no este animado del mismo espíritu, por mucho que se haya procurado engañar à las naciones distantes publicando juramentos y actos de homenage voluntarios, que no han sido sacados sino por terror, por la espada y por todo genero de violencia.

Debiendo suponeros General convencido de este indudable hecho, y perluadiendome, que, como me asegurais os tendrais por feliz en contribuir à la restauracion de una pronta paz y à la tranquilidad que nuestro reyno necesita despues de tan grandes tempestades, yo os ruego que os valgais del favor de que gozais con vuestro Emperador à fin de que sacando sus exercitos de la Peninsula y restituyendonos nuestro legitimo Rey D. Fer-

nando VII, pueda gozar la nacion Española de la felicidad que se promete baxo de su gobierno, siendo estas las bases sobre que podemos recibir vuestras proposiciones.

Ademas, la suerte de las armas en todos tiempos ha sido mudable é incierta; y quando he contribuido á las glorias de mi patria en los campos de Mengibar y Baylen, podre muy bien lisonjearme de que no sera solo en las batallas de Bribiesca y de Veles en donde le ofrezca re mi sangre. General, los constantes triunfos de vuestras armas no son tan ciertos, como suponeis, ni yo creo que la omnipotencia de vuestro Emperador es una prenda de nuevas victorias; y lejos de creer que la Divinidad proteja, como asegurais, tan injusta causa, al contrario confio que su inalterable justicia se ha de declarar en favor de la mas santa guerra de quantas se hace mencion en la historia de las naciones, y cuyo favorable exito comenzamos á ver realizado.

Elegido por el supremo Gobierno para dirigir á mis compatriotas en esta sagrada lucha, no tendre otra resolucion que la de salvar mi patria ó perecer con ella. Aceptad General &c. Santa Elena Mayo 5 de 1809. = *Francisco Venegas.*

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Barcelona 20 de julio. Las víctimas que fueron sacrificadas aquí en el labado 3 de junio próxîmo á las 4 de la tarde, son el Dr. Pou, el P. Gayeta, Juan Massana, N. Aulet, y un sargento de Soria. El primero era doctor en ambos derechos de la universidad de Cervera, y rector de la ciudadela, y preguntado por el juez si habia distribuido 50 fusiles, dixo que si, y que volveria á hacerlo si se le presentaba otra ocasion: preguntado á que fin los habia distribuido, dixo que para defender la religion, el rey y la patria: reconvenido que esto era obrar en contrario, pues que la religion prohibia el derramamiento de sangre, el rey no la queria, y la patria la aborrecia;

contextó que como ellos no profesaban ni conocían la religión católica, apostólica romana, no reconocían por rey de España á Fernando VII, y por consiguiente tenían otra patria, no era extraño que lo entendiesen al revés: preguntado á quienes habia distribuido aquellos fusiles, dixo que á buenos y fieles españoles, y que no queria publicar sus nombres.—Se le dió garrote.

El segundo era prefecto de S. Cayetano, y este iba tan sereno como que fué el último de los ajusticiados, respecto de haber reconciliado á los otros 4 pacientes al pie del suplicio, exhortandoles en toda la carrera.—Se le dió garrote.

Era el tercero un joven comerciante dependiente de la casa de Llordella, hijo del hornero de S. Jayme. A este se le cogio en el mismo acto de comprar las atarazanas á su comandante, pues este tenia ya prevenidos varios oficiales ocultos que oyesen y viesen todo lo que se decia y hacia para poder declararlo. Presentado al general frances tuvo valor de confesar el hecho, y habiendole este tratado de traidor, le contextó: *el traidor es V. E., que con capa de amistad se ha apoderado de todas las fortalezas, y yo no hago otra cosa que rescatar con mi dinero lo que V. E. nos ha robado tan iniquamente.*—Fue ahorcado.

El cuarto era un joven corredor, de quien con el quinto que era sargento de Soria nada se sabe de particular, si solo que todos corrian de inteligencia, y que siendo ambos ahorcados han merecido el título de martires de la patria, y tal vez de la religion.

Teruel 27 de julio. Por los últimos partes que ha publicado la Junta superior de Aragon, establecida actualmente en Moya, sabemos que el dia 20 del corriente un cuerpo de tropas francesas intentó sorprehender y cortar el destacamento de las nuestras, situado en el santuario del Aguila, termino de Carñena; pero la vigilancia del comandante D. Ramon Gayan burlò el proyecto del ene-

migo, cuya expedicion se ha reducido á saquear el santuario, é incendiar algunos de los barracones que servian de alojamiento á nuestros soldados. El mismo dia 20 al amanecer un destacamento del cuerpo frances que ocupa La-Almunia, intentó forzar el paso del puerto del Frasnó; y fué rechazado por nuestras avanzadas, que despues de un corto tiroteo le obligaron á retroceder al punto de donde habia salido. = Continuan marchando los refuerzos que se envian de varias partes, para asegurar los puntos amenazados en las fronteras de los partidos libres. Los franceses que ocupan actualmente á Daroca, han enviado una corta partida hasta Calamocha; pero retrocedió desde los arrabales de este pueblo, distante mas de 10 leguas y media de Teruel. Aqui hay un cuerpo de 12 hombres del nuevo regimiento titulado, *Fieles zaragozanos*. Tienen buena disciplina, y esperan fusiles.

Sevilla 9 de agosto. El capitán general de Castilla la vieja, duque del Parque, avisa, que habiendose aproximado las partidas de guerrilla del exército de Ciudad-Rodrigo á Salamanca, difundió esta noticia el terror y la confusion en los franceses y sus partidarios, y la alegría se apoderò de los buenos españoles, de los quales algunos manifestaron incautamente su gozo, entre ellos un boticario, que gritó públicamente *viva Fernando VII*; por cuya causa le pusieron en la carcel con algunos otros que tambien se les hicieron sospechosos. En este estado de cosas creyó que debia proteger la causa de estos leales patriotas en el modo posible, y en consecuencia pasó al general frances en Salamanca una intimacion, en que entre otras cosas le dice, No puedo mirar con indiferencia que padezcan inocentemente los buenos vecinos de Salamanca, de resultas de los movimientos de mis tropas, y así os hago saber, general, que usaré de represalia en los prisioneros franceses, dando á igual número el mismo castigo que deis á los salamanquinos. Tambien le hacia presente haber entendido, que no consideraba como

militares à los descubridores y cuadrillas de su ejército por que no visten uniforme, los nombraba ladrones, baqueros, y trataba como sublevados y malhechores à los que tenían la desgracia de caer en sus manos,, Sabed le dice que son militares y acreedores à que los trateis como tales,, adviertele como han hecho ellos prisioneros hasta generales franceses y los conduxeron à Ciudad-Rodrigo bien tratados, lo que no habian hecho las tropas francesas con los generales españoles que habian sido sus prisioneros; y despues de acriminarles esta conducta concluye con que no pertenecen seguramente los ejércitos que han entrado en España à la antigua nacion francesa,, si teneis, dice, alguna conexion con ella, fereis sus hijos espúreos : como tales os comportais, y como à tales os trataré si ultrajais à mis bizarros descubridores y cuadrilleros, y si cometeis con los pueblos de Castilla la vieja los horrores, las maldades, y las infamias que habeis executado en los de Galicia y Asturias. Quartel general de Ciudad-Rodrigo 18 de julio de 1809.—El duque del Parque Castrillo.”

Añade el expresado capitan general, que dispuso llegase à manos del frances esta intimacion, enviandola desde las avanzadas por uno de los aldeanos que diariamente entran y salen de Salamanca; habiendosele asegurado que se le entregó, y que posteriormente se puso en libertad al boticario y demas presos.

El 10 entró en Sta. Cruz una goleta española que sigue à Caracas, la qual traia 48 horas de viage de la Madera, y su capitan asegura que por un barco de Lisboa que entrò en aquella Isla, se decia que los ejércitos franceses mandados por Ney y Soult se hallaban cercados por los españoles en Talavera sin tener recursos para escapar. Que toda la Italia estaba en insurreccion contra la francia y que se tenia por falso el armisticio de Alemania.

CON SUPERIOR PERMISO.